

## **PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR POR CONTINGENCIA COVID-19 AÑO 2021**

---

### **OBEJETIVO**

El presente protocolo tiene la finalidad de informar e instruir a los usuarios del transporte escolar, así como también a los empresarios, conductores y auxiliares de la Agrupación de Transporte Escolar Acreditada.

Está elaborado con información proporcionada por el Ministerio de Transporte y Ministerio de Salud.

### **Responsabilidades:**

#### **1.- Coordinadores**

- Serán los encargados de supervisar que este protocolo se cumplan.
- Dar aviso al colegio ante un posible contagio por COVID-19
- Entregar informe mensual de cualquier novedad que ocurra en el transporte escolar en ambas sedes respecto de este tema.

#### **2.- Transportista**

- Será el encargado de informar al coordinador respectivo las novedades que puedan ocurrir en el traslado de los niños.
- Deberá entregar y velar que a sus conductores no les falten los elementos de protección sanitaria (mascarillas, alcohol gel, toallas con cloro o similar para la limpieza de superficies, etc.).
- Deberá capacitar al conductor en la forma correcta de limpieza del bus
- Deberá sanitizar sus furgones todos los días al término de cada jornada. No obstante, esta labor la podrá realizar también el conductor.
- Llevar registro de los elementos entregados.
- Los buses tendrán una barrera sanitaria entre la cabina del conductor y los niños.

#### **3.- Conductores**

- Deberán llevar un registro de todos los alumnos que son transportados diariamente, para hacer seguimiento por trazabilidad en caso de contagio.
- En la mañana el conductor llevará a los alumnos de maternelle y primaria al patio de encuentro con los asistentes de cada nivel; en la vuelta, el conductor irá al mismo patio a buscar a los alumnos. Los alumnos de secundaria se irán por sus medios a sus respectivas salas

- Cada conductor al inicio de su trayecto ya sea en la mañana o en la tarde, deberá desinfectar el bus con los elementos entregados por el transportista respectivo.
- Distribuirá a los niños en el bus de atrás hacia adelante en la medida que vayan subiendo.
- Deberá supervisar o vigilar que los alumnos mantengan las condiciones establecidas, no se saquen las mascarillas, no tener contacto entre ellos, etc.
- Deberá proporcionar alcohol gel o producto similar a la subida de cada niño al bus
- Deberá tomar la temperatura a los niños antes de subir al bus (si se logra comprar termómetros digitales)
- Informar al transportista de cualquier novedad en el trayecto

#### **4.- Apoderados y Alumnos**

- Los apoderados serán los encargados de proveer de mascarillas, alcohol gel, guantes (si es necesario) y todo elemento de protección para su(s) hijo(s)
- No podrá enviar en ningún caso a su hijo en bus si se tiene sospecha de algún síntoma de contagio.
- Está prohibido el consumo de bebestibles y alimentos en el bus
- Está prohibido el compartir alimentos, pasarse celulares, útiles, etc.

#### **5.- Observaciones**

- Si algún niño o integrante del grupo familiar directo del alumno es diagnosticado con COVID19, tanto el furgón como el conductor deberá entrar en cuarentena obligatoria, quedando todo ese recorrido sin servicio.
- En cada bus estará visible un registro de limpieza y desinfección que realizará el conductor con la supervisión del coordinador de cada sede, en donde se detalla el producto utilizado, fecha, persona responsable que hace la limpieza, etc.

Agrupación de Transporte Escolar  
ACREDITADO  
Alianza Francesa de Santiago